



EJEMPLAR GRATUITO

Diario Prensa Libre

35 AÑOS

“El diario más austral del mundo”

Año 35 - N° 5679 - Martes 16 de mayo de 2023 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

UNO DE LOS DOS IMPUTADOS, SUSANA DEL CARMEN ANCALIFE, CONTINÚA PRÓFUGA DE LA JUSTICIA.



Condenan a 4 años de cárcel a un estafador inmobiliario

Carlos Adrián Pérez fue inmediatamente detenido luego de la lectura de la sentencia. Debido a que el hombre no tiene domicilio en Tierra del Fuego y se encuentra desocupado, se consideró que podría intentar fugarse. La causa en la que está imputado con su pareja, se remonta a diez años atrás.

EN RÍO GRANDE.
Condenan a un hombre a 2 años de prisión por abuso sexual simple

OPERATIVO INVIERNO.
Rige la obligatoriedad del uso de cubiertas de invierno en rutas y caminos provinciales

FUTSAL.
Mercantil ganó y acecha



3 PARTIDOS CON 3 BANCAS Y OTROS 2 PARTIDOS, CON 2. **Legislatura 2023 - 2027: sin bloques mayoritarios y con obligación de consensuar**

electorado, dieron un mensaje que con el correr de los días habrá que ir tratando de desentrañar. Después, a mucha distancia, con 11.094 votos ocupó el primer lugar el Partido Justicialista, con 3 bancas; con 11.053 votos, FORJA, también con 3 bancas; con 8.559 votos, Somos Fueguinos, con 3 bancas; con 6.867 votos del Movimiento Popular Fueguino, con 2 bancas; con 6.345 votos el Partido Verde, con dos bancas y con 5.964 votos Republicanos Unidos, con 2 bancas.

El estamento legisladores obtuvo, en el primer lugar del ranking, al voto en blanco como ganador absoluto. 25.380 votos en blanco, es decir un 25,31%, una cuarta parte del



SOCIEDAD

A 39 AÑOS DE LA TRAGEDIA AÉREA EN LA QUE PERDIÓ LA VIDA EL GOBERNADOR RAMÓN TREJO NOEL, SU ESPOSA Y COMITIVA GUBERNAMENTAL.

Jornada de duelo provincial por la caída del avión Lear Jet en 1984

El avión de la gobernación del entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego cayó a las frías aguas del Canal Beagle el día 15 de mayo de 1984, en medio de una copiosísima nevada que azotaba la ciudad de Ushuaia.

La moderna aeronave que pertenecía al Gobierno fueguino, se precipitó al mar a minutos de aterrizar en el viejo aeropuerto de la Base Aeronaval, en donde se lo esperaba con preocupación. En el interior del Lear Jet 35 A viajaba el gobernador de la UCR, Ramón Trejo Noel; su esposa, Ofelia Olga Lisa; el legislador Territorial, Ernesto Julio Löffler; el ministro de Gobierno, Salud Pública y Acción



Vicegobernadora Mónica Urquiza

Social, Roberto Luis Campanella; el ministro de Economía, Fernando Diego García; el secretario privado del gobernador, Ricardo Luis Sica; el secretario general, Guillermo Marcillesse; el asesor de la Casa

de Tierra del Fuego en Buenos Aires, Carlos Alberto Lisa; la asesora de Acción Social, Nora Ormiston; el funcionario del Instituto de la Vivienda, en esa época denominado INTEVU, Pedro Alberto Altuna; el

piloto del avión, Mario Marconcini y el copiloto Rodolfo Pourrain.

Apenas un rato antes había aterrizado en el aeropuerto el viejo y noble avión Araba y se esperaba que lo hiciera el Lear Jet, pero esto nunca ocurrió. Cuando faltaban pocas millas para llegar a Ushuaia, en medio de un temporal, el avión perdió contacto radial, a unas cinco millas de la costa. Inmediatamente la aeronave fue declarada en emergencia. Tras varias horas transcurridas y en condiciones climáticas más favorables, comenzó a realizarse una búsqueda que estuvo a cargo de la Armada Argentina, Prefectura Naval, Defensa Civil y la entonces Policía

Territorial. Fue en este momento cuando se confirmó y declaró en medios de prensa que se había producido la caída del avión gubernamental, en una zona cercana a Ushuaia.

La luctuosa fecha fue recordada este año en el marco de la Ley provincial N° 1418 sancionada en 2022 y que la declara jornada de duelo provincial. En Ushuaia, se realizó un oficio religioso en la parroquia

Nuestra Señora de la Merced, celebrado por el padre párroco Daniel Martínez y al que asistió la vicegobernadora, Mónica Urquiza, y además un acto conmemorativo del que participaron funcionarios del Poder Ejecutivo provincial y referentes de fuerzas de seguridad y Armada, con asiento en la Provincia. En tanto, en Río Grande hicieron lo propio, autoridades judiciales, funcionarios municipales y del Consejo Deliberante.



Don Ramón Trejo Noel, gobernador del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, fallecido junto a su esposa y una comitiva gubernamental el 15 de mayo del año 1984, en el peor desastre aéreo que se recuerde en la historia fueguina.

NO TE PIERDAS UN MOMENTO ÚNICO Y SUPER DIVERTIDO

El mejor entretenimiento de Ushuaia



TIERRA DE ENIGMAS
SALAS DE ESCAPE
EN EL FIN DEL MUNDO

Vos y tu equipo deberán entrar en una sala y en solo 60 minutos cumplir una misión: Escapar a Tiempo

Más info y reserva de turno en: www.tierradeenigmas.com.ar

BRIX bar

Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía

Sábados empanadas

Menú infantil

Excelentes precios

Seguinos 25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)

CARTA EN TU CELULAR

Somos AFARTE. Somos industria.

afarte

ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

afarte.org.ar



DIARIO PRENSA ES UNA PUBLICACION LIBRE E INDEPENDIENTE FUNDADA EL 8 DE FEBRERO DE 1988 - EMPRESA EDITORA: MATER S.R.L. - AREA DE DISTRIBUCION EN TIERRA DEL FUEGO: CIUDADES DE RIO GRANDE, TOLHUIN Y USHUAIA - DIRECTORA: SANDRA VIVIANA MAYOR. DOMICILIO COMERCIAL Y TALLERES GRAFICOS: JUAN MANUEL DE ROSAS 549, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. TELEFONO (02901) 423520 - HORARIO DE ATENCION COMERCIAL: DOMINGOS A JUEVES DE 15 A 20. CORREO ELECTRONICO: diarioprensa@hotmail.com - EDICION DIGITAL: www.diarioprensa.com.ar - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: 158.206.

POLÍTICA

3 PARTIDOS CON 3 BANCAS Y OTROS 2 PARTIDOS, CON 2.

Legislatura 2023 - 2027: sin bloques mayoritarios y con obligación de consensuar

El estamento legislativo obtuvo, en el primer lugar del ranking, al voto en blanco como ganador absoluto. 25.380 votos en blanco, es decir un 25,31%, una cuarta parte del electorado, dieron un mensaje que con el correr de los días habrá que ir tratando de desentrañar. Después, a mucha distancia, con 11.094 votos ocupó el primer lugar el Partido Justicialista, con 3 bancas; con 11.053 votos, FORJA, también con 3 bancas; con 8.559 votos, Somos Fueguinos, con 3 bancas; con 6.867 votos del Movimiento Popular Fueguino, con 2 bancas; con 6.345 votos el Partido Verde, con dos bancas y con 5.964 votos Republicanos Unidos, con 2 bancas.



Conocida la composición general de la Legislatura fueguina a partir del mes de diciembre del corriente año y la comprobación de que ningún bloque podrá contar con mayoría y sus integrantes estarán obligados todo el tiempo a buscar alianzas y a consensuar, llegó el momento de los nombres:

1) Por el Partido Jus-

ticialista: Juan Carlos Pino, Victoria Vuoto y Tomás García.

2) FORJA: Federico Sciurano, Myriam Martínez y Federico Greve.

3) Somos Fueguinos: Raúl Von der Thusen, Jorge Lechman y Gisela Dos Santos.

4) Movimiento Popular Fueguino: Damián

Loffler y Pablo Villegas.

5) Partido Verde: Laura Colazo y Matías Lapadula.

6) Republicanos Unidos: Agustín Coto y Natalia Gracianía.

OBLIGADOS A NEGOCIAR

Conocida la nueva composición que tendrá la Cámara Legislativa dentro de 7 meses salta a la vista que habrá 3 bloques integrados por 3 personas cada uno y otros 3 bloques, con 2 legisladores cada uno. Así quienes ocupen las 15 bancas de las 6 fuerzas políticas que las obtuvieron, estarán obligados a acercarse a sus pares para negociar y encontrar consensos.

El espacio del color del gobernador perdió un escaño y estará obligado a negociar con los legisladores de las demás fuerzas, en una relación matemática extraña si se tiene en cuenta el aplastante número obtenido por FORJA con Gustavo Melella y el reflejo de ello en la cantidad de legisladores logrados.

El Partido Justicialista con el actual presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, Juan Carlos Pino, también obtuvo otras tres bancas y el batacazo lo dio la fuerza política liderada por la abogada Liliana "Chispita" Fadul, de Somos Fueguinos, que se alzó con tres bancas que ocuparán Raúl Von der Thusen, Jorge Lechman y Gisela Dos Santos.

En el Movimiento Popular Fueguino se renovaron los mandatos del legislador Damián Loffler, con más de 20 años en su banca y del abogado Pablo Villegas, que también renovó por otro período más su permanencia en la Cámara. En el Partido Verde fue reelecta Laura Colazo y aunque quedó afuera su padre, el ex gobernador destituido Jorge Colazo, será acompañada por Matías Lapadula.

Con un segundo debut en la política y luego de ocupar el cargo de convencional constituyente municipal en 2022, Agustín Coto se convirtió en legislador por Republicanos Unidos, junto a la periodista y abogada riograndense Natalia Gracianía.

No tenés que llegar rápido, tenés que llegar seguro.

A partir del 15 de mayo será obligatorio el uso de cubiertas de invierno en las rutas y caminos provinciales.

Recordá conducir con precaución.



somos

JUDICIAL

UNO DE LOS DOS IMPUTADOS, SUSANA DEL CARMEN ANCALIPE, CONTINÚA PRÓFUGA DE LA JUSTICIA.

Condenan a 4 años de cárcel a un estafador inmobiliario

El Tribunal de Juicio Criminal del Distrito Judicial Norte integrado por los jueces Verónica Marchisio, Juan José Varela y Pedro Fernández, condenó el lunes 15 de mayo, a Carlos Adrián Pérez, de 59 años de edad, a la pena de 4 años de prisión efectiva tras encontrarlo culpable del delito de estafa. El Tribunal de Juicio había postergado en dos ocasiones el inicio

del debate en la espera de que la Policía encontrara a Susana Ancalipe en Córdoba, su último domicilio declarado, lo que finalmente no ocurrió. Cabe destacarse que los hechos denunciados y la causa judicial iniciada en consecuencia se remontan a diez años atrás, siendo recién ahora el imputado detenido al finalizar la lectura del veredicto. El Tribunal lo halló cul-

pable de haber estafado a varias familias en Río Grande y a algunas de Ushuaia, junto a su ex pareja Susana Ancalipe, quien a la fecha sigue con pedido de captura. En la etapa de alegatos, el Ministerio Público Fiscal, representado por la abogada Laura Urquiza, había solicitado exactamente el monto de pena que finalmente fue dispuesta por el Tribunal. Un hecho relevante también significó que Pérez, quien venía siendo representado por el abogado particular Lucas Sartori, dejó de contar con esa asistencia y quedó su

defensa en manos de Alejandro Naccarato. El abogado defensor oficial había requerido al Tribunal que su defendido fuese juzgado como partícipe secundario, atribuyéndole la mayor responsabilidad a la mujer prófuga, y que, en caso de encontrarlo culpable, se le aplicara una pena de 6 meses de prisión en suspenso. Los jueces no hicieron lugar a su requerimiento. Durante las primeras jornadas de debate expusieron varios testigos en un caso que se remonta al año 2013 y por un monto original estimado en un millón y medio de pesos,

Carlos Adrián Pérez fue inmediatamente detenido luego de la lectura de la sentencia. Debido a que el hombre no tiene domicilio en Tierra del Fuego y se encuentra desocupado, se consideró que podría intentar fugarse. La causa en la que está imputado con su pareja, se remonta a diez años atrás.

que actualizado a una década, arroja una suma extraordinaria. Precisamente la fiscal Laura Urquiza solicitó que el número se actualice por los peritos contables, resultando un monto sideral. Pérez y su ex pareja, Susana del Carmen Ancalipe están acusados de estafar a más de 9 personas en desarrollos de vivienda que nunca se concretaron. La mayoría de los damnificados, 10 años después de los hechos, no pudieron lograr todavía acceder

a la vivienda propia. La empresa Río Grande Construcciones, dirigida por Ancalipe recibía pagos regulares de sus clientes en la oficina comercial. La pareja engañaba a sus víctimas con modelos de casas que no eran construidas por la firma, certificaban contratos, emitían recibos y emparentaban su negocio con otros dos locales comerciales de la ciudad, con el fin de incrementar la credibilidad de los potenciales clientes.

Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA

Mariana Oviedo
CONCEJAL

@MARIANA OVIEDO.MPF
MARIANA OVIEDO.MPF
2901486926

NEUMATICOS RIO GRANDE SUR

ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL

Magallanes 1055 / (02901) 43-4206
Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797

Veterinaria AUSTRAL

Alimentos para: Perros, Gatos y Equinos

EMERGENCIAS CONSULTORIOS | ALEM 1992 TEL. 15415777

SM SOLO MUSICA USHUAIA

Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar
Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478

pintureriasdelcentrotdf

del centro PINTURERIAS

ENVÍO A DOMICILIO

USHUAIA
+54 9 2901 658585
+54 9 2901 651075
+54 9 2901 658448
2901 445446
2901 433730

RÍO GRANDE
+54 9 2964 690010
+54 9 2964 692989
2964 433 030

USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446
Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730

RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030
Viedma 629 - 02964 43-0446

Todo lo que necesitas para el **HOGAR** y la **OBRA** **HERRAMIENTAS**

LA VIROLA FERRETERIA

GAS / LUZ / AGUA JARDINERIA / HERRERIA / PINTURA

Ventas por mayor y menor

2901 656161

25 DE MAYO 380 Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs. Domingos y feriados 10 a 13 hs.



La acusación sobre Ancalipe y Pérez consiste en haber obtenido grandes sumas de dinero mediante engaños. Los sujetos le ofrecían a vecinos de Río Grande y, aunque en menor medida también de Ushuaia, la construcción de viviendas económicas y de armado rápido. Para ello simulaban contar con gran solvencia y le mostraban a sus incautos clientes algunos inmuebles en proceso de construcción, que no les pertenecían y con los que nada tenían que ver. Para hacer más creíble el engaño habían alquilado un local comercial en Río Grande en donde recibían adelantos a cuenta por trabajos de construcción que nunca realizaron. Los fundamentos de la sentencia se conocerán el próximo 31 de mayo.

ame
 Consultorio Odontológico
 Dentista y Clínica Dental

Od. Antonini María Emilia
 Od. Antonini María Eugenia

- Odontología -
 - Cirugía oral y Maxilofacial -
 - Armonización Orofacial -

📞 2901 412323

✉ odontologiaeugenia@gmail.com

✉ antoninimariaemilia@gmail.com

📍 25 de mayo 260 - PB OF 7

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



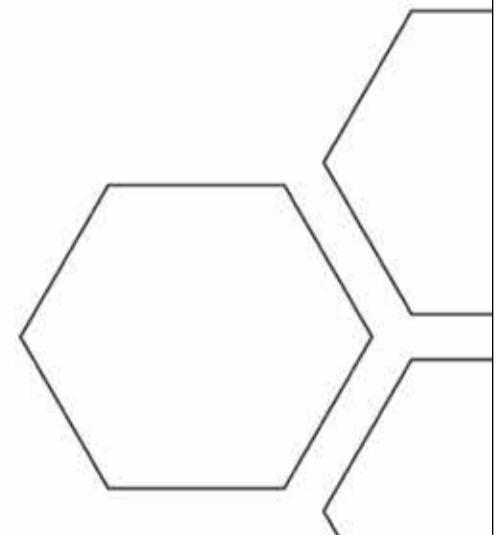
VISITANOS
 Y ENCONTRÁ
 TU TOYOTA IDEAL



 **Celentano**
 CONCESIONARIO OFICIAL
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
 Av. Islas Malvinas 2747
 02964-431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
 Héroes de Malvinas 4360
 02901-421564
info@celentanomotors.com.ar



JUDICIAL

EL TRIBUNAL QUE JUZGÓ A UNO DE LOS ESTAFADORES INMOBILIARIOS QUE DAMNIFICÓ AL MENOS A 9 FAMILIAS DE LA PROVINCIA, APLICÓ LA CONDENA QUE LE HABÍA PROPUESTO LA FISCAL LAURA URQUIZA.

“Estafaban a gente que hasta hoy no ha podido superar el perjuicio que le causaron”

La titular del Ministerio Público Fiscal explicó también que pidió para Carlos Adrián Pérez que fuera detenido en el acto debido a que el hombre no reside en Río Grande y no tiene trabajo estable, lo que podría llevarlo a obstaculizar la labor de la Justicia.

Tras conocerse el veredicto contra Carlos Adrián Pérez por considerarlo coautor del delito de estafa, la fiscal Laura Urquiza dialogó con la prensa y dijo que "era la condena que yo había solicitado desde el Ministerio Público y que en principio pensamos que era la acorde. Evidentemente el Tribunal ha ido en el mismo sentido. En este caso se ordenó también la detención de Pérez porque se entendió que había riesgo procesal, el hombre no tiene domicilio en la provincia y si bien tiene domicilio en otro lugar, lo cierto es que no tiene un trabajo estable, así que

fueron esos los elementos que se evaluaron sumado también a que existe otra persona que todavía se la está buscando". En cuanto al modus operandi de la pareja integrada por Carlos Adrián Pérez y Susana del Carmen Ancalipe, Urquiza señaló que lo que se sostuvo desde la Fiscalía es que si bien la cara visible era Susana Ancalipe, dado que ella era la que tenía más contacto directo con la gente por su manera de ser y lograba ganarse la confianza de sus interlocutores, también Pérez intervenía en las estafas. No era, por ahí, la labor que realizaba Ancalipe, pero

sí tenía participación en cuanto a que era la pareja, sabía del trabajo, sabía lo que se hacía, acompañaba a las víctimas a los bancos, sacaban el dinero juntos, recibía dinero, no por ahí en la misma frecuencia que lo hacía su pareja de ese entonces. Esto no quita que era coautor y que era parte del entramado que familiarmente realizaba, explicó la letrada. Sobre si hay noticias de la autora que se encuentra prófuga de la Justicia la fiscal informó "no tenemos novedades de Susana Ancalipe. El Tribunal tampoco nos ha informado si ellos las han tenido y está ordenada

la captura. En principio cuando se pueda dar con su paradero, obviamente va a llegar en calidad de detenida porque hay un orden de detención. Después habrá que al igual que ocurrió con Pérez, hacer el juicio a Ancalipe". Por último la fiscal se refirió a los damnificados "tienen expediente en la vía civil pero no podría decir bien cuáles son los tiempos de los juzgados civiles y de las acciones civiles. La mayoría no ha logrado después de esa situación y después del desembolso patrimonial que han hecho en ese momento, no han logrado volver a poder hacer su



casa. O sea, el sueño de la casa propia, que es al que todos de alguna manera buscamos y queremos acceder. No lo han podido llevar a cabo porque el desembolso de dinero que le entregaron a la pareja Ancalipe - Pérez, en aquel momento era mucho; era realmente una suma im-

portante para ellos y eso también fue evaluado en los alegatos porque los imputados no desconocían la situación de las víctimas y ni los esfuerzos que tuvieron que hacer para poder llegar a reunir el dinero que les exigían. Eso" habla de la calidad de la persona" concluyó.

**TE ESPERAMOS PARA TOMAR UN RÍCO CAFÉ
CON UNA DE LAS MEJORES VISTAS AL MONTE OLIVIA.**

**ESTACIÓN
RÍO OLIVIA**

Perito Moreno 4788 Ushuaia - ARGENTINA 542901 431364 kambysa@gmail.com

JUDICIAL

OCURRIÓ EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

Condenan a un hombre a 2 años de prisión por abuso sexual simple

El sujeto fue acusado de someter a tocamientos impúdicos a una menor de edad, el año pasado. La condena se produjo en el marco del proceso de omisión de debate en el que las partes involucradas acuerdan entre sí.

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, integrado por los jueces Eduardo López, Juan José Varela y Verónica Marchisio, condenó el pasado viernes 12 de mayo, mediante el proceso de Omisión de Debate, a un hombre a la pena de 2 años de prisión en suspenso por considerarlo autor penalmente responsable del delito de abuso sexual simple, es decir sin acceso carnal y consistentes en tocamientos impúdicos. Los hechos se remontan al año pasado, cuando el sujeto realizó tocamientos de carácter sexual a una menor de edad. El acuerdo entre las partes obliga al condenado



a cumplir una serie de pautas de conducta que incluyen la prohibición de acercamiento a la víctima y a su grupo familiar, como así también a acreditar la realización de un tratamiento psicológico. El Tribunal ordenó además que el Ministerio de Desarrollo Humano de

la Provincia articule un dispositivo de orientación y contención de la víctima del accionar del condenado. El Ministerio público Fiscal fue representado por el abogado Jorge López Oribe y la defensa fue llevada adelante por la defensora oficial, Lorena

Nebreda. Cabe destacarse que la modalidad de Omisión de Debate tiene como finalidad dinamizar los plazos de dictado de sentencia. El Tribunal puede dictar una condena no superior a los 3 años de prisión efectiva, conforme a lo requerido por la Fiscalía.

OCURRIÓ EN RÍO GRANDE.

Fue a votar y quedó detenido

Al presentar su documento a las autoridades de mesa se develó que se trataba de una persona declarada en rebeldía por la Justicia en febrero de este año, en una causa por usurpación de una propiedad privada.

El vecino de la ciudad de Río Grande Eric Daniel Arancibia, fue detenido el domingo 14 de mayo, tras emitir su voto en la escuela N° 4 Remolcador ARA Guaraní, ubicada en la esquina de las calles Orosky y Yourka, en el barrio Austral. El joven acudió a cumplir con su deber cívico y no se imaginó que al identificarse iba a quedar en evidencia. Se encontraba en situación de rebeldía desde febre-

ro de 2023, en una causa por usurpación de una propiedad privada. Por tal motivo, el juez del Juzgado Correccional, Pedro Fernández, puso en conocimiento de lo ocurrido a la Junta Electoral. El hombre fue detenido por personal de la Comisaría Cuarta, será sometido a los actos procesales pendientes y luego se determinará si podrá recuperar su libertad o si seguirá detenido.

La Banca
Asociación Bancaria
SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO

CIMUG

Centro de Imágenes Médicas | Ushuaia Girardet

Mamografías
Densitometrias
Ecografías
Departamento de Imágenes para la mujer
A CARGO DEL Dr. EMILIO GIRARDET (MN 247)

LABORATORIO A CARGO DE EVA SANCHEZ SCIAINI (MPBQ61)

Encontrá los mejores profesionales en CIMUG:
 GUILLERMO BATULE MONTALDI - MEDICO GENERALISTA - MN 649
 SILVIA STIEFKENS - GINECOLOGIA - MN 013
 MARCELO BERTINI - GINECOLOGIA - MN 349
 CLAUDIA OLVEIRA - GINECOLOGIA · OBSTETRICIA - MP 2077
 LILIANA CASEN - PSIQUIATRIA - MP 447
 NESTOR PASTORIZA - GASTROENTEROLOGIA INFANTIL - MP 89
 VICTORIA MAGNI - NUTRICION - LN119

Gdor. Godoy 36 - 1º Piso - Ushuaia - TDF Tel. 2901 487100

SEGUINOS EN CIMUG.USHUAIA

Salitre
RESTAURANTE

181

DISFRUTÁ DE NUESTRA *vista*

ONAS 181 USHUAIA FIN DEL MUNDO

Reservas
02901-434638 (FIJO)
2901-615724 (WHATSAPP)

ONAS DELOQUI SAN MARTIN

Escalera peatonal

salitre.ushuaia

ACTUALIDAD

OPERATIVO INVIERNO 2023.

Rige la obligatoriedad del uso de cubiertas de invierno en rutas y caminos provinciales

La medida tendrá vigencia hasta el 30 de septiembre del corriente año y alcanzará a todos los vehículos que circulen por las rutas de Tierra del Fuego.



El Gobierno de la Provincia, a través de la subsecretaría de Seguridad Vial, en conjunto con los organismos que integran el "Operativo Invierno 2023", ha dispuesto que desde el 15 de mayo será obligatorio el uso de cubiertas de invierno en todos los vehículos que circulen por las rutas y caminos de Tierra del Fuego, con el fin de garantizar la seguridad en la circulación y prevenir accidentes en la temporada invernal. La medida se extenderá

hasta el 30 de septiembre de 2023 y será aplicable a vehículos de pequeño y mediano porte, motovehículos y acoplados de uso privado. Además se requerirá la portación y uso de cadenas para hielo-nieve en vehículos de gran porte, incluyendo sus acoplados, destinados al transporte de carga y/o pasajeros. Para los vehículos destinados al transporte de pasajeros definidos como categoría M1 y M2 se exigirá el uso en todo

momento de neumáticos provistos de clavos o cubiertas homologadas para uso en nieve en las rutas y caminos de la provincia. Es importante tener en cuenta las condiciones climáticas y el estado de las rutas antes de emprender un viaje en la provincia durante el "Operativo Invierno 2023". Se aconseja conducir con precaución, a velocidades adecuadas y tener en cuenta las indicaciones de las autoridades competentes.

SOCIEDAD

ADEMÁS DE LA REFERENCIA GEOGRÁFICA, EL SITIO DIFUNDE UNA RESEÑA PERSONALIZADA QUE DESCRIBE QUIÉNES ERAN Y QUE FUNCIÓN CUMPLÍAN LOS CAÍDOS

Lanzan un mapa interactivo que muestra el lugar donde murió cada soldado en la Guerra de Malvinas

Llenar un vacío de conocimiento. Ese fue el objetivo que persiguieron el Ministerio de Defensa y el Ejército Argentino con la elaboración de un mapa, digital e interactivo, que ubica en qué lugar de las Islas Malvinas y sus alrededores fallecieron combatiendo los soldados que lucharon durante el conflicto armado que enfrentó a la Argentina con Gran Bretaña, entre abril y mayo de 1982.

La herramienta tecnológica ilustra e informa, de modo personalizado, sobre la trayectoria de los héroes que murieron en la guerra.

Los usuarios que deseen hacerlo, encontrarán una zona, no exacta pero sí muy aproximada, de los sitios geográficos en donde se produjeron los combates y el final de 631 combatientes. Pueden observar en detalle los puntos

específicos que forman parte del archipiélago y el mar Argentino. Aparece también un ícono que representa al crucero ARA General Belgrano, que fue hundido por el ataque de un submarino inglés, en una de las peores tragedias de la guerra.

Al acercarse al mapa con el cursor del mouse o con un movimiento en la pantalla táctil de un smart phone, una bandera argentina con un listón negro es el paso previo para la descripción sintetizada de cada uno de los soldados.

Allí, un recuadro cuenta la historia de cada soldado, su lugar de nacimiento, a qué fuerza pertenecía y su rol en el conflicto.

La reseña que presenta el trabajo explica que una norma de 1813, correspondiente a la etapa de conformación del país, impuso la exigencia de recordar a cada héroe que

perdía la vida defendiendo a su patria.

“Un 20 de agosto de 1813, la Asamblea General Constituyente o Asamblea del Año XIII, promulgó la Ley de Registro Marcial, creando una disposición que obligaba a cada Jefe que dirigiese una acción de guerra, a enviar al gobierno una relación de los soldados muertos, detallando ‘cómo y cuándo murieron gloriosamente’”, explica el documento que antecede al mapa.

Y agrega: “estas descripciones se enviarán a la ciudad natal de cada soldado caído y se expondrá en los lugares públicos o en las puertas de los Cabildos durante los días de fiesta”. Con ese espíritu, el de reconocer tamaño sacrificio, se inició el proyecto digital. En su elaboración participaron Instituto Geográfico Nacional y la Oficina de Coordinación de Veteranos



de la Guerra de Malvinas, que dependen del Ministerio de Defensa.

Por parte del Ejército, en tanto, trabajaron la Dirección General de Investigación y Desarrollo, la Dirección de Bienestar, el Centro de Producción de Software dependiente de Dirección General de Comunicaciones e Informática.

“El geoportal busca llenar un vacío en el conoci-

miento personal de cada combatiente, sin importar escalafón, destino o rol individual, haciendo un reconocimiento similar, más allá de ser oficial, suboficial o soldado, considerándolos a todos como ciudadanos a los cuál la Nación le debe gratitud”, fundamentan.

En efecto, el sitio individualiza a oficiales, suboficiales y soldados que pertenecieron al Ejército,

la Fuerza Aérea, la Armada, Prefectura Naval y Gendarmería en aquella época.

El mapa, inicialmente, permite distinguir que 288 combatientes murieron en las islas, 323 en el crucero ARA General Belgrano, 2 en las islas Georgias del Sur y 18 en el Mar Argentino.

Se puede acceder al mapa en el link: <https://www.bienestar.mil.ar/malvinas/index.html#close>



CONCESIONARIO OFICIAL MONDIAL



ALLEGRO 150CC. ENTREGA \$ 150.000. SALDO EN CUOTAS



RD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



LD 110 MAX. ENTREGA \$ 100.000. SALDO EN CUOTAS



TD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 506880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

SELECCIONADOS USHUAIA

MÁS DE 90 SELECCIONADOS EN STOCK



CHEVROLET ONIX JOY PLUS 2021 CON 22.000 KM



RENAULT SANDERO ZEN 0 KM



FIAT STRADA WORKING 55.000 KM

BONIFICACIONES ENTRE 100 MIL Y 150 MIL PESOS!



TOYOTA HILUX SRX MT 4X4 2021 KM 20000



DS3 SPORT CHIC 2019 KM 20000

-  Seleccionados Ushuaia
-  SeleccionadosUshuaia
-  seleccionados.online



AUTOS EN STOCK

PAGAMOS MÁS TU USADO

OPORTUNIDADES

* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 506880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

ACTUALIDAD ELECCIONES 2023.

Unas 400 personas justificaron la no emisión de voto en Casa de Tierra del Fuego en Bs. As.

La fiscalización fue realizada por personal de la Policía de la provincia con asiento en la delegación fueguina.

Lucila Duhalde, Directora Provincial de Relaciones Institucionales, informó que la fiscalización se realizó con normalidad. “Entre quienes hicieron el trámite se destacaron quienes se encuentran en la ciudad por cuestiones de salud, estudiantes fueguinos y quienes están por turismo o trabajo en Buenos Aires”, explicó. “Estamos muy contentos en la receptividad que tuvo de parte de las y los ciudadanas de Tierra del Fuego justificar la no emisión del voto en nuestra Casa. Si bien este trámite también se podía realizar en las Comisarías, los fueguinos destacaron la agilidad y rapidez que pudieron hacer el trámite en la delegación provincial”, afirmó Duhalde. Además, la funcionaria remarcó que “quienes no pudieron justificar la no emisión del voto



este domingo lo podrán hacer desde el lunes 15 al viernes 19. Para ello, deberán concurrir a la oficina de la Delegación de Policía de Casa de Tierra del Fuego (Sarmiento 731 piso 4) de 10 a 14 con el certificado médico o formulario de derivación que acredite la ausencia”. Esta certificación de no voto por encontrarse a más de 500 kilómetros del domicilio legal que figura en el DNI deberá presentarse dentro de los próximos 60 días posteriores a la fecha de la elección en la justicia electoral de Tierra del Fuego o enviarlo por mail a: justificacionvoto@justiciatierradelfuego.gov.ar

ECONOMÍA

EL MINISTRO MASSA DISPUSO UNA BAJA DE 9 PUNTOS EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA EN LA COMPRA DE BIENES. PROYECTAN QUE ALCANZARÁ A 5,8 MILLONES DE TRANSACCIONES MENSUALES

Ahora 12: las claves para comprar con el programa en cuotas con una tasa menor

El Ministerio de Economía anunció un conjunto de medidas que serán implementadas desde ayer lunes, con el objetivo de estabilizar los tipos de cambio, aumentar las tasas de interés para hacer más atractivas las inversiones en pesos y acelerar acuerdos con organismos multilaterales. Estas iniciativas se sumarán a otros esfuerzos destinados a mantener el nivel de consumo y la actividad económica, según fuentes del Palacio de Hacienda.

Una de las medidas clave adoptadas por el Ministerio de Economía es la reducción a partir de la semana próxima en un 9% del costo de financiamiento para las compras de productos nacionales a través del programa "Ahora". Esta medida tiene como objetivo sostener el nivel de consumo y promover la adquisición de productos



de origen nacional. Fuentes del Palacio de Hacienda afirmaron que a partir de la próxima semana, "el costo de financiamiento en 12 cuotas se reducirá en un 9%".

De esta forma, la tasa de interés del 81,75% se reducirá al 72,75% anual, muy por debajo de la inflación ya estacionada por encima del umbral del 100 por ciento. Si bien el Costo Financiero Total (CFT), que incluye varios conceptos como gastos administrativos e impuestos,

eleva los intereses a un 140% anual, sigue siendo un financiamiento conveniente dada la posibilidad de dividir el pago en 12 cuotas fijas y el horizonte de una aceleración inflacionaria en los próximos meses.

Esta medida busca fomentar el consumo de productos nacionales, los cuales representan más de 5,8 millones de transacciones mensuales por un valor total de más de 250 mil millones de pesos. Se espera que la reducción en el costo de financiamiento impulse aún más este mercado, beneficiando a consumidores, comerciantes y empresas nacionales.

El límite disponible para las financiaciones en cuotas estará determinado por el tope fijado por la emisora de la tarjeta de crédito con cada uno de sus usuarios.

El programa de financia-

miento para la compra de bienes, en sus distintas versiones de 3, 6, 10, 12, 18, 24 y 30 cuotas fijas mensuales con tarjeta de crédito, ha demostrado ser uno de los principales motores de las ventas minoristas. Ahora 12, a tasa subsidiada, es el programa de pagos en cuotas más popular y que sostiene costos de financiamiento sistemáticamente por debajo del mercado. Después, las tarjetas de crédito ofrecen sus propios planes para bancos y, por último, las tarjetas no bancarias son las que cobran las tasas más caras. Son estos últimos, los programas bancarios y no bancarios, los que vieron disparar las tasas que cobran por los pagos en cuotas.

El Ministerio de Economía ha dejado claro que estas medidas forman parte de un esfuerzo más amplio para estabilizar la ma-

croeconomía y fortalecer la economía nacional. La implementación de estas acciones se llevará a cabo en conjunto con otras medidas que tienen como objetivo estabilizar los tipos de cambio, aumentar las tasas de interés y acelerar acuerdos con organismos multilaterales.

Se espera que estas iniciativas contribuyan a reencauzar la economía del país y generar un entorno más favorable para el crecimiento sostenido.

El Ministerio de Economía continuará monitoreando la situación económica y tomando medidas adicionales según sea necesario para garantizar la estabilidad y el progreso económico del país.

El Poder Ejecutivo justificó la extensión del programa al señalar que resulta necesario "continuar con la implementación de acciones concretas tendientes a seguir fortaleciendo el mercado interno y a ampliar el acceso a bienes y servicios, a través de mecanismos que permitan estimular la demanda mediante el otorgamiento de facilidades de financiamiento".

EDICTO

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA Y MINORIDAD N°2 DEL DISTRITO JUDICIAL SUR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A CARGO DEL DR. MARCO MELLIEN, SECRETARÍA DE FAMILIA A CARGO DE ANAHÍ PETRINA Y CON SEDE EN CALLE CONGRESO NACIONAL N°502 DE LA CIUDAD DE USHUAIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, INFORMA EL INICIO DE AUTOS CARATULADOS: (EXPTE. N° 7845/2023) "OVANDO MARISOL DEL CARMEN C/ OVANDO PEDRO BENITO Y OTRO S/ MODIFICACION DEL NOMBRE". QUIENES SEAN INTERESADOS EN LA CAUSA PUEDEN FORMULAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE.

USHUAIA, MARTES 16 DE MAYO DE 2023.-

Nautic' DISCO

DISCONAUTICO
BELGRANO 43 / USHUAIA

**MAR DEL PLATA
VENDO O PERMUTO**
Hermoso Terreno Arbolado
Barrio "Bosque Peralta Ramos"
450 m2 - Todos los servicios
Asfalto - Calle Las Margaritas y
Los Cedros. A 6 cuadras de las
Playas de Punta Mogotes.
u\$s 35.000
PERMUTO POR TERRENO EN USHUAIA
CONSULTAS AL 0223 1550 13727

Lo mejor de elegir a **LA ANÓNIMA**, es que una vez que entrás podés seguir eligiendo. Porque además de brindarte toda la variedad de marcas y productos, te acerca justo lo que necesitás, cuando lo necesitás.

Visitanos en nuestra web: www.laanonima.com.ar

LA ANONIMA
Aprecio por vos. Por usted. Por nuestra gente.



Liliana Martínez Allende
LEGISLADORA

San Martín 1431
(02901) 421901/435021/435747
lmartinez@legistdf.gob.ar

IWOKA
PROPIEDADES

Martínez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
GOBERNADOR PAZ N° 125

ECONOMÍA

INCENTIVO AL AHORRO EN PESOS.

El Banco Central dispuso subir la tasa de interés para plazos fijos al 97% anual

El Banco Central dispuso la suba de la tasa de interés para plazos fijos al 97% anual, con el objetivo de evitar que la volatilidad financiera actúe como motor de las expectativas inflacionarias.

"En pos de mantener el incentivo al ahorro en pesos, el BCRA elevó la tasa de interés mínima garantizada sobre los plazos fijos de personas humanas, estableciendo el nuevo piso en 97% anual para las imposiciones a 30 días hasta \$ 30 millones (154% de TEA)", indicó la autoridad monetaria en un comunicado.

Para el resto de los depósitos a plazo fijo del sector privado, la tasa mínima garantizada se establece en 90% (138%



de TEA). La suba de 600 puntos básicos de la tasa de política monetaria implicó, además, que la "tasa de interés nominal anual de las Letras de Liquidez (Leliq) a 28 días pasó a 97% (155% en términos

efectivos anuales, TEA)". Las tasas de las Líneas de Financiamiento para la Inversión Productiva de Mipymes mantienen la condición de líneas subsidiadas: para Proyectos de Inversión es de 76% y para Capital de Trabajo

de 88% anual. La decisión de la autoridad monetaria "se basa en el objetivo de propender hacia retornos reales positivos sobre las inversiones en moneda local y de actuar de manera inmediata para evitar que la volatilidad financiera actúe como motor de las expectativas de inflación".

La suba de tasas para plazos fijos fue una de las medidas impulsadas por el Ministerio de Economía, junto a la aceleración los acuerdos con el FMI y China, la conformación de la Unidad de Análisis de Comercio y la puesta en marcha de un nuevo plan de pagos de la AFIP por deuda corriente de hasta 84 cuotas, entre otras.

USHUAIA: Magallanes 2485
Tel. 2901 43 0927 | 2901 610770
TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.
Tel. 2901 604504

CONSTRU SEC

Materiales de construcción en seco.
Máquinas y Herramientas.
Puertas placas. Electricidad. Siding.

NUEVA LÍNEA PESADA

Quemadores de acero inoxidable

De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja.
Emisión de calor en cuatro direcciones

Laterales, frontal y superior

Diseño

Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o servicio programado.

Rendimiento

30% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 6 aletas cada uno que triplican la superficie de radiación de calor; sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorías.

Seguridad

Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TB o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados

ahora **12** ahora **18**

TARJETA FUEGUINA
10 cuotas 10% DTO.

Pago contado 10% DTO.

PORTLAND INSTITUTE

INSCRIPCIONES ABIERTAS

2023

MATRICULA SIN CARGO

- Inglés
- Alemán
- Portugués

Modalidad:
• Presencial
• Online
• Mixta

ÚLTIMOS LUGARES PARA ESTUDIANTES INICIALES!!

NIÑOS DE 8 Y 9 AÑOS: MARTES Y JUEVES 9:30 A 11:00
NIÑOS ENTRE 12 Y 14 AÑOS: MARTES Y JUEVES 15:30 A 17:00
NIÑOS ENTRE 5 Y 7 AÑOS: LUNES Y VIERNES 16:00 A 17:30

ADOLESCENTES Y ADULTOS:
ALEMÁN I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 20.30 A 22.00
PORTUGUÉS I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 19 HS A 20:30

Informe e Inscripciones: 2901 609051 430247
Bouchard 550 info@portlandinstitute.com.ar

ACTUALIDAD

PARTICIPARON DE LAS ACTIVIDADES PERSONAL DEL ÁREA NAVAL AUSTRAL, DE LA FUERZA DE INFANTERÍA DE MARINA AUSTRAL Y DE LA BRIGADA MECANIZADA XI DEL EJÉRCITO ARGENTINO.

Tierra del Fuego: finalizó el ejercicio "Excursión Táctica Conjunta 2023"



El sábado, en la ciudad de Río Grande se dio por finalizado el ejercicio "Excursión Táctica Conjunta Tolhuin 2023" en el que participaron personal del Área Naval Austral, de la Fuerza de Infantería de Marina Austral y de la Brigada Mecanizada XI "Brigadier General Juan Manuel de Rosas". El objetivo principal estuvo orientado a incrementar la interacción entre las Fuerzas Armadas en aspectos logísticos, operacionales y eventualmente de protección civil.

El cierre de la actividad contó con la presencia del Comandante del Área Naval Austral, Contraalmirante Walter Ernesto Doná y del Comandante de Adiestramiento y Alistamiento del Ejército Argentino, General de División Gustavo Alejandro Garcés Luzuriaga, quienes supervisaron las tareas conjuntas programadas. Ambas autoridades señalaron la importancia que conlleva este tipo de ejercicios para lograr la integración e interoperabilidad de las Fuerzas

Armadas argentinas. De igual manera, reconocieron que este ejercicio materializa un primer paso hacia la concreción de la Base Naval Integrada y la Agrupación Militar Conjunta en Tolhuin. Por su parte, se continuaron las coordinaciones para realizar la segunda fase de este ejercicio, que tiene como objeto probar la capacidad de traslado y activar los diferentes tipos de medios militares y navales disponibles en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

JUDICIAL

EN RÍO GRANDE.

Comienza nuevo juicio por abuso sexual a un adolescente

Un hombre comenzará a ser juzgado el día martes 16 de mayo por el Tribunal Oral en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, acusado del delito de "abuso sexual gravemente ultrajante", en perjuicio de un joven menor de edad.

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte integrado por los jueces Juan José Varela, Verónica Marchisio y Pedro Fernández dará inicio el martes 16 de mayo, al debate oral y no público para determinar la responsabilidad de un hombre acusado del delito de

abuso sexual gravemente ultrajante. Según la acusación fiscal impulsada por la abogada Laura Urquiza se trata de un hombre que habría abusado de un adolescente, en reiteradas oportunidades en el año 2015. La defensa del imputado la ejercerá el letrado Javier Da Fonseca, previén-

dose que para la instancia de debate declaren 17 testigos.

GRAN OPORTUNIDAD. VENTA DE CASA EN BARRIO MALVINAS CON TÍTULO DE PROPIEDAD, PAPELES AL DÍA Y TODOS LOS SERVICIOS. 300 M CUBIERTOS. CONSULTAS AL 2901 600107.

EDICTO DE CÓMPUTOS CAUSAS CON INHABILITACIÓN DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 151 comunica por tres (3) días consecutivos, el cómputo de inhabilitación impuesto mediante fallos dictados por este organismo, recaídos en las Causas; que a continuación se detallan: Asimismo ante cualquier consulta deberán enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: juzgado@ushuaia.gob.ar / reeduccionvial@ushuaia.gob.ar o bien comunicarse al teléfono: 02901-423665 para mas información.

- 1)-Causa N° T-244169-0/2022 en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a la Sra. CORBALAN, LOURDES DAIANA D.N.I 37.457.435 por EVADIR CONTROL DE TRÁNSITO DEBIDAMENTE SEÑALIZADO, NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO; cuyo proveído dispone: "...Ushuaia, 06/02/2023. Visto las presentes actuaciones, se procede a practicar cómputo de la pena de inhabilitación impuesta mediante Fallo registrado bajo el N° 41.611, plazo que vence el día 06 DE JUNIO DE 2023..."
 - 2)-Causa N° T-242979-0/2022 en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr. KOROL RODRIGUEZ, ADÁN NICOLÁS D.N.I 34.674.581 por EVADIR CONTROL DE TRÁNSITO DEBIDAMENTE SEÑALIZADO y NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO; cuyo proveído dispone: "...Ushuaia, 06/02/2023. Visto las presentes actuaciones, se procede a practicar cómputo de la pena de inhabilitación impuesta mediante Fallo registrado bajo el N° 40.704, plazo que vence el día 06 DE JUNIO DE 2023..."
 - 3)-Causa N° T-247316-0/2022 en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr. MARTINEZ, NELSON MARCELO D.N.I 31.810.610 por FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA, NEGATIVA A SOMETERSE A PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA; cuyo proveído dispone: "...Ushuaia, 24/04/2023. Visto las presentes actuaciones, se procede a practicar cómputo de la pena de inhabilitación impuesta mediante Fallo registrado bajo el N° 42.387, plazo que vence el día 28 DE AGOSTO DE 2023..."
 - 4)-Causa N° T-247247-0/2023 en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr. RAMIREZ, MARCELO EDGARDO D.N.I 40.625.655 por CONDUCIR CON LICENCIA VENCIDA, CONDUCIR EN ESTADO DE ALCOHOLEMIA POSITIVA, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA; cuyo proveído dispone: "...Ushuaia, 24/04/2023. Visto las presentes actuaciones, se procede a practicar cómputo de la pena de inhabilitación impuesta mediante Fallo registrado bajo el N° 42.248, plazo que vence el día 28 DE AGOSTO DE 2023..."
 - 5)-Causa N° T-246616-0/2022 en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr. STEFONI, EDGARDO D.N.I 32.769.415 por CONDUCIR EN ESTADO DE ALCOHOLEMIA POSITIVA (ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 5200 (MODIFICADA POR LA OM 5480) Y 48 INCISO "A" LEY NACIONAL DE TRÁNSITO, ARTÍCULO 6º ORDENANZA MUNICIPAL 5200 (MODIF. POR LA O.M. 5339 y O.M. 5682) FALTA DE CEDULA VERDE (ARTÍCULO 40 INCISO B LEY 24449, ARTÍCULO 146 ORDENANZA 1492) CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE (ARTÍCULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, ARTÍCULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL N° 1492 (MODIF. O.M. 5341)) FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR (ARTÍCULO 68 LEY 24449, ARTÍCULO 90 ORDENANZA 1492); cuyo proveído dispone: "...Ushuaia, 16/02/2023. Visto las presentes actuaciones, se procede a practicar cómputo de la pena de inhabilitación impuesta mediante Fallo registrado bajo el N° 41.655, plazo que vence el día 16 DE MAYO DE 2023..."
 - 6)-Causa N° A-113988-0/2022 en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr. TAMARES RAMOS, VICTOR D.N.I 95.306.014 por FALTA REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA, VIOLACIÓN DE INHABILITACION; cuyo proveído dispone: "...Ushuaia, 28/04/2023. Visto las presentes actuaciones, se procede a practicar cómputo de la pena de inhabilitación impuesta mediante Fallo registrado bajo el N° 42.366, plazo que vence el día 22 DE FEBRERO DE 2024..."
 - 7)-Causa N° T-246651-0/2022 en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr. VELAZQUEZ, JUAN CARLOS D.N.I 32.557.192 por CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE CEDULA VERDE y NEGATIVA A SOMETERSE A PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA; cuyo proveído dispone: "...Ushuaia, 28/04/2023. Visto las presentes actuaciones, se procede a practicar cómputo de la pena de inhabilitación impuesta mediante Fallo registrado bajo el N° 42.358, plazo que vence el día 28 DE AGOSTO DE 2023..."
- REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO 6º DE LA OM 5200. CUMPLIDO, ARCHIVESE. Fdo. Dra. SILVINA OYARZUN SANTANA JUEZA DE FALTAS MUNICIPALIDAD DE USHUAIA ("-----Se transcriben los artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención que en su parte pertinente rezan: "... En los casos previstos en el artículo 5º, el infractor será sancionado con multa graduable de entre dos mil (2000) UFA a seis mil (6000) UFA, y se procederá a la retención de la licencia de conducir de acuerdo a lo que a continuación se detalla: a) de comprobarse alcoholemia positiva entre 0,01 y 0,5 g/l en sangre, el Juzgado Administrativo Municipal de Faltas hará devolución inmediata de la licencia; b) de comprobarse alcoholemia positiva superior a los 0,5 g/l en sangre, se procederá a la inhabilitación para conducir por el término de tres (3) meses; en caso de reincidencias se aplicará la inhabilitación por el término de seis (6) meses en escalas sucesivas hasta los doce (12) meses; c) superado el límite anterior, el Juez Administrativo de Faltas estará facultado para inhabilitar definitivamente al infractor para conducir cualquier vehículo dentro del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia. Para ser rehabilitado deberá obtener, por parte de las autoridades competentes, el Certificado de Aptitud Psicofísica que acredite capacidad para conducir cualquier tipo de vehículos y constancia de haber realizado un curso de reeducación vial. En el caso de los infractores que incurran en la reiteración de la falta, encontrándose inhabilitados para conducir, los mismos serán pasibles de la multa máxima estipulada en la presente. Asimismo, para la obtención de una nueva licencia de conducir, deberá abonar una suma extra al monto establecido para la misma, equivalente a dos mil (2000) UFA. Si la falta fuera cometida por el prestador de un servicio de transporte público, la inhabilitación podrá ser definitiva desde la primera vez". (MODIFICATORIA O.M. N°5339) -----)". En los casos previstos en el artículo 5º, el infractor será sancionado con multas graduables de entre dos mil (2000) UFA a seis mil (6000) UFA e inhabilitación para conducir vehículos automotores desde tres (3) meses, y se procederá a la retención de la licencia de conducir de acuerdo a lo que a continuación se detalla: a) En todos los casos, cualquiera sea la graduación de alcohol informada en el ticket de muestra obtenido mediante etilómetros o alcoholímetros debidamente calibrados, el Juez Administrado Municipal de Faltas verificará si el conductor es reincidente o no y en caso afirmativo, agravará la sanción de la inhabilitación hasta seis (6) meses, la primera vez y en escala sucesiva hasta las doce (12) meses. b) Superado el límite anterior el Juez Administrativo Municipal de Faltas estará facultado para inhabilitar definitivamente al infractor para conducir cualquier vehículo. Para ser rehabilitado deberá obtener, por parte de las autoridades competentes, el certificado de aptitud psicofísica que acredite capacidad para conducir cualquier tipo de vehículos y constancia de haber realizado un curso de reeducación vial. En el caso de infractores que incurran en la reiteración de la falta, encontrándose inhabilitado para conducir, los mismos serán pasibles de multas máxima estipuladas en la presente. Asimismo, para la obtención de una nueva licencia de conducir, deberá abonar una suma extra al monto establecido para la misma, equivalente a dos mil (2000) UFA. Si la falta fuera cometida por el prestador de un servicio de transporte público, la inhabilitación podrá ser definitiva desde la primera vez." (modificado por OM N° 5682) ..."**

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

PAÑALES YA

Envío Gratis
2901-503516
2901-503398



Martinez Gabriel Alejandro
 Martillero Publico y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
 Email: info@iwokapropiedades.com
 Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
 Gobernador Paz N° 125



ALQUILERES

• - Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera. Últimas unidades funcionales.

VENTA

• Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
 • ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fuegoia Basket 470. Consulte.

VENTA DE TERRENOS

• Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
 • Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

ARRAYANES
Tel.: (02901) 423962
ARTURO CORONADO 351
 (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

Compañeros de FEHGRA

El aumento del Adicional Tierra del Fuego está firmado y homologado por Ministerio de Trabajo. En octubre debería impactar en su sueldo el primer 4%.

Si en tu recibo de sueldo no dice **ADICIONAL TIERRA DEL FUEGO 24%** podés denunciar a través del sindicato o directamente en el Ministerio de Trabajo

Si trabajás en cualquier establecimiento hotelero gastronómico, exepctuando comedores y hoteles 4 y 5 estrellas, te corresponde este aumento.

Para más información o para denunciar podés hacerlo acercadoté al sindicato, a los teléfonos 2901 422803/2964 430409 o por redes sociales a UTHGRA Tierra del Fuego en facebook e instagram.

Es tu sueldo, el sustento de tu familia
Reclamalo

UTHGRA SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO
RAMÓN MONCHO CALDERÓN SECREARIO GENERAL Y COMISION EJECUTIVA

INMOBILIARIA S&T
 SERVICIOS Y TRANSACCIONES

Alquileres - Ventas
 Administración de Propiedades

Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317

ACTUALIDAD

CON LA CONSIGNA "MÁS Y MEJOR SALUD PARA LOS NIÑOS DE RÍO GRANDE".

El Programa de Salud Visual comenzó su 2° año consecutivo

El plan municipal está orientado a niños de 4 a 11 años de edad, sin cobertura de obra social. Los niños pueden acceder a consultas con oftalmólogos y a lentes, de manera totalmente gratuita. "El objetivo de esta política pública es generar mayor equidad e igualdad en el acceso a la salud, acompañando a las familias que más lo necesitan", dijo el intendente Martín Pérez.

Por 2° año consecutivo el Municipio está implementando el Programa de Salud Visual. En esta primera etapa, cuyos destinatarios son niños de 4 a 11 años sin obra social, ya se entregaron más de 950 turnos y se proveyeron más de 330 lentes.



En virtud de esta gran demanda, desde el área de Salud Municipal informaron que próximamente se habilitarán nuevos turnos para que más riograndenses puedan recibir la aten-

ción oftalmológica que necesitan. "Igualando el acceso a la salud, el Municipio

busca contribuir al desarrollo pleno de nuestros niños, garantizando la promoción de

salud en condiciones de equidad" - sostuvo el mandatario municipal, Martín Pérez.

PANES
 FACTURAS - PASTELERÍA
 SANDWICHES - CAFETERÍA
 CATERING - HELADOS
 Y mucho más...

COFFEE & BAKERY
 - SINCE 2019 -
MUNCH
 ~ FUN ICE ~
 USHUAIA - ARGENTINA

MUNCH PANADERÍA - Kayen 202 // MUNCH HELADERÍA San Martín 287

PINTURERIAS
Casa Rosales

Envíos sin cargo en #Ushuaia para compras superiores a \$1200

San Martín 1535
 Perón 292
 Ushuaia | TDF

Hacé tu pedido al 2901 509-670

Paint brands shown: SHERWIN WILLIAMS LOXON, COLORIN Living.

ACTUALIDAD

SON 10 LOS CURSOS QUE SE PUEDEN REALIZAR.

Capacitaciones a distancia para PyMEs sobre el mundo digital

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires invita a representantes de pequeñas y medianas empresas de todo el país a participar de la cuarta tanda de capacitaciones gratuitas online del año.

En total son 10 cursos que buscan ayudar a las PyMEs a desenvolverse mejor en el entorno digital y obtener mejores resultados para sus negocios. Para esta edición se suma una nueva capacitación que lleva el nombre de "Desarrollo y atención al cliente". Un recorrido de cuatro clases por todos los procesos que debe atravesar una PyME desde el análisis de mercado y la búsqueda del target hasta la venta a través de redes sociales y la medición de la experiencia de los consumidores.



"Buscamos que todas las PyMEs del país puedan mejorar su competitividad y sus ventas a través de un mejor uso de las herramientas digitales", señaló Celeste Peña, directora de relaciones interjurisdiccionales de PyMEs del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción porteño. "Los cursos son muy útiles. Les permiten incorporar nuevos conocimientos para aplicar a sus comercios, y les dan, además, la posibilidad de conocer a emprendedores de distintas partes del país con diferentes realidades pero muchos puntos en común. Ese intercambio es tam-

bién muy enriquecedor", agregó la funcionaria del gobierno de Horacio Rodríguez Larreta. El ciclo de capacitaciones para PyMEs y emprendedores de la Ciudad de Buenos Aires y todo el país comenzó en 2022 con la participación de 6.500 personas, y, este año, en los primeros tres llamados ya se superaron las 10.000 inscripciones. La próxima tanda de cursos comienza el lunes 29 de mayo y se desarrollará también durante el mes de junio en la franja horaria de 18.30 a 20.30 horas, a través de la plataforma Zoom.

CURSOS MAYO - JUNIO 2023

1. Introducción a Community Manager.

2. Contenidos Creativos para Redes Sociales.
3. Diseño Gráfico para Redes Sociales.
4. Herramientas Digitales y Manejo de Datos para tu empresa.
5. Visualización de datos para pequeñas empresas.
6. Pauta Digital: GoogleAds | Facebook Ads.
7. E-commerce y Gestión de Tiendas online.
8. Taller de Redacción Creativa.
9. Creá un tablero de monitoreo de ventas con herramientas gratuitas de Google.
10. Desarrollo y atención al Cliente.

Quienes quieran inscribirse o recibir más información, pueden hacerlo en: <https://buenosaires.gob.ar/capacitaciones-distancia-para-pymes>

Moustacchio
Restaurante

Especialidad en CORDERO AL ASADOR

***Mariscos *Pastas**
***Pescados *Carnes**

San Martín 298 | Tel. 430548

SALUMERÍA

DON FIDEL

PATAGONIA ARGENTINA

9 DE JULIO 128

USHUAIA

EXCLUSIVO RESIDENTES

-10% EN VINOS!

VINOS, FIAMBRES, QUESOS Y OTRAS COSAS!!!

DE MARTES A SABADOS DE 11 HS A 22 HS.
Y LOS DOMINGOS DE 17 A 22 HS.
TELÉFONO 2901477232

FUEGIA

CALIDAD Y CONFIANZA DESDE 1964

3 CUOTAS SIN INTERES

ahora **12** ahora **18** ahora **24**

CUOTAS FIJAS CON TARJETAS DE CRÉDITO

10 CUOTAS SIN INTERES TARJETA FUEGUINA

10% DE REINTEGRO

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES

TODOS LOS DIAS 5% DE REINTEGRO HASTA 6 CUOTAS SIN INTERES

- EN PRODUCTOS SELECCIONADOS -

SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO
TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM

@CASAFUEGIAUSHUAIA

DEPORTES

FUTSAL.

Mercantil ganó y acecha

Una nueva jornada de partidos reprogramados tuvo lugar en el "Gigante del Sur" el día sábado. Escuela de Futsal MB y Mercantil fueron los grandes ganadores.

Inevitablemente los fixture de las diferentes categorías tendría que ir poniéndose al día si es que se pretende llegar a tiempo a la fase final. Con esta premisa y aguardando por la disponibilidad de espacios icónicos como el "Cochocho", un rejuente

de partidos de la B y la A tuvo espacio en la pista 40x20.

EL GRAN GANADOR

La Primera división del femenino contó con un feroz duelo. AATEDYC y Escuela MB disputaron un choque parejo, no

muy lucido pero intenso por todo lo que estaba en juego. Fue victoria 2-1 del conjunto bordo que se llevó tres puntos de oro pensando en la tabla general.

Ya entrando en la segunda división de los caballeros. CAEF luchó pero ganó un partido chivo ante Güemes por 4-2. Los Blanquinegros perdían 2-0 pero de la mano de Catena y Verón supieron reponerse y sumar tres unidades que lo afirman como serios aspirantes a todo.

El duelo clave en la "B" estuvo a cargo de Lasserre y Escuela MB. Dos conjuntos que, quieran o no, están llamados a ser protagonistas del torneo



ya pelear por el ascenso debido a sus calidades en el plantel. El triunfo fue para los comandados por Santander 4-3 sobre el Flúo para subir un escalón más en la búsqueda de la gloria y el ascenso.

SIEMPRE DE PIE

La cita más atractiva de la jornada futsalera nos proponía a dos equipos de la Primera A. AATEDYC y Mercantil que

adeudaban su choque desde la primer jornada, median fuerzas y se veían la cara para sumarse, en caso de ganar, a la larga fila de escoltas que tiene el puntero HAF. Los de Guapura que venían de caer ante Comercio trabajaron el duelo que, costo abrir, pero finalmente se llevaron con solidez y aplomo 5-1 para alcanzar las nueve unidades en la general y ser parte de un pelotón que tiene a

Camioneros, Galicia, Comercio y UOM con mismo puntaje.

La Escuela de Futsal Martin Bonvehi parece haber Sido la gran ganadora del fin de semana llevándose sendos triunfos en sus máximas categorías.

Ya se ha consumido la mitad de este Apertura y, si la mitad restante gana en ritmo y fluidez de calendario, seguramente viviremos días de Futsal plenos.

INFORMATE
CON SOLO UN CLICK

www.diarioprensa.com.ar

Todo lo que esperarás de la cadena de gimnasios más grande de Argentina

SportClub
CLUBES Y GIMNASIOS

LUN a VIER de 07 a 23 hs
SÁB de 09 a 21 hs
DOM y FERIADOS de 10 a 18 hs

CARDIO
*400 mts2
*15 Cintas
*12 Bicicletas fijas
*5 Elípticos
*88 clases semanales

PILETA
*20X6 mts (ADULTOS)
*4X6 mts (NIÑOS)
*Clases de natación (ADULTOS Y NIÑOS)
*AquaGym

MUSCULACION
*Más de 500mts2
*Aparatos de última generación

+SAUNA
+LOCKERS
+AMPLIOS VESTUARIOS
+ESTACIONAMIENTO GRATUITO

Perito Francisco Moreno 1460 Shopping Paseo del Fuego, entrepiso.

Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica
AMET
REGIONAL XXIV
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Instagram: amet.tdf
Facebook: AMET Tierra del Fuego Regional XXIV
Email: amettierradelfuego@gmail.com
Address: Magallanes 2125 - Ushuaia
Phone: 2901 43-6041
Phone: 2901 40-5930



SOMRA

SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA REPÚBLICA ARGENTINA

Gobernador Campos 707
Ushuaia | TDFAEIAS
Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

— GUIA DE PROFESIONALES —

• ABOGADOS

**JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA**
Abogados
25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
E-mail: jorgekreser@me.com
apaganozavalia@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO VERNAZ & Asociados

DERECHO PENAL

Tel.: (02901) 431171 // 15515180

E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar



ESTUDIO JURÍDICO GS Dra. Gloria Sotelo

Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia
DERECHO DE FAMILIA - SUCESIONES - CONTRATOS
ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)
http://gsestudiojuridico.online
mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com
instagram: @dra_gloriasotelo
2901501125



GABRIEL A. ORTEGA
ABOGADO

- Civil -
- Familia -
- Penal -
- Sucesiones -

URGENCIAS PENALES

CONSULTAS PRESENCIALES O VIRTUALES
gabrielortega.abogadotdf@gmail.com
2901 626077
Juan Manuel de Rosas 549 1º piso

• ODONTÓLOGOS



INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauqueses 955, Bº Andino - Tel. 2901 524495



DR. LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)
- Blanqueamiento -

Odontología Estética y Restauradora

Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 21

Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 15568985

TODAS LAS TARJETAS



Consultorios de Estética Dental

ODONTOLOGÍA INTEGRAL
Rehabilitación e Implantes
Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



CELESTE LAVIA

Odontóloga

ODONTOLOGÍA GENERAL
ODONTOPEDIATRÍA

2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1ºB - Ushuaia

• CONTADORES

ESTUDIO MORENO CPN Hugo Moreno

Contable - Impositivo - Previsional
KARUKINKA 593 - 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas - NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas



rivero & asociados
ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero
contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego

Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090

www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur

Arquitectura - Urbanismo - Consultoría ambiental.
Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209



QUERÉS PUBLICITAR EN

Diario **Prensa Libre**

diarioprensa.com.ar

PABLO (02901) 504281

USHUAIA

MAX. 06° C

MIN. 03° C

DÍA



NOCHE



Nublado y más fresco, con un par de neviscas. Viento del ONO a 17 km/h con ráfagas de 43 km/h.

Lluvias y lloviznas ocasionales al anochecer; mayormente nublado. Viento del NNO a 17 km/h con ráfagas de 44 km/h.

TOLHUIN

MAX. 04° C

MIN. 01° C

DÍA



NOCHE



Nevadas leves y neviscas con acumulación leve o nula; más frío. Viento del O a 9 km/h con ráfagas de 28 km/h.

Lluvias y lloviznas ocasionales; tornándose claro. Viento del NNO 9 km/h con ráfagas de 28 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 05° C

MIN. 02° C

DÍA



NOCHE



Mezcla de nieve, hielo y lluvia, vientos disminuyendo y más fresco. Viento del O a 24 km/h con ráfagas de 35 km/h.

Mayormente nublado. Viento del NO a 19 km/h con ráfagas de 41 km/h.

SUDOKU

		3				1		4
		4						2
	5	6	1			3		
6	2		7					
	4		2		8		5	7
		7	5	3				
				8		6		
		2	6	7				1

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

5	4	7	3	2	9	8	6	1
9	8	1	5	7	6	2	3	4
2	3	6	1	8	4	9	7	5
1	6	2	4	3	5	7	8	9
3	4	1	2	6	8	9	5	7
6	2	5	7	1	9	4	8	3
7	5	6	1	4	2	3	9	8
8	1	4	3	9	7	5	2	6
2	9	8	5	6	1	7	4	3

PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?... Carlos Peña

Por



Los señores Oscar Pablo Zanola (director del Museo del Fin del Mundo) y Adrián de Antueno (legislador territorial), tuvieron oportunidad de fotografiarse junto a los últimos representantes de los primeros habitantes de Tierra del Fuego; etnias a las que hoy se define como pueblos originarios. En la fotografía podemos apreciar a Enriqueta Gastilumendi, la India Varela y a Rafaela Ishton (en primero y segundo lugar respectivamente).



A la derecha, don Segundo Arteaga con su atuendo gauchesco.

Ellos son y han sido regularmente mencionados en distintas publicaciones relacionadas con nuestra provincia, tal vez haya sido el "Semanario Territorial de Ampelio Liberali, quien más renglones dedicó a los abuelos descendientes de las antiguas etnias fueguinas.

Vale mencionar la relación del señor Adrián de Antueno con la historia fue-guina, que por afición personal se dedica a investigar los sucesos del pasado. Ello se debe además a su relación con el hundimiento del "Monte Cervantes". Pues en la lista de sobrevivientes del naufragio, figuran tres de familiares directos: sus tías Candida, Beatriz y Virginia de Antueno. Como se recordará, la tragedia del Beagle que conmocionó al mundo, ocurrió en febrero de 1930. Y sobre ese suceso, existe numerosa literatura escrita en distintos idiomas y formatos impresos.

REFLEXIONES

LA ROSA Y EL SAPO

Había una vez una rosa roja muy bella, se sentía de maravilla al saber que era la rosa mas bella del jardín. Sin embargo, se daba cuenta de que la gente la veía de lejos. Se dio cuenta de que al lado de ella siempre había un sapo grande y oscuro, y que era por eso que nadie se acercaba a verla de cerca. Indignada ante lo descubierto le ordenó al sapo que se fuera de inmediato; el sapo muy obediente dijo: Está bien, si así lo quieres.

Poco tiempo después el sapo pasó por donde estaba la rosa y se sorprendió al ver la rosa totalmente marchita, sin hojas y sin pétalos. Le dijo entonces:

Vaya que te ves mal. ¿Qué te pasó?

La rosa contestó: Es que desde que te fuiste las hormigas me han comido día a día, y nunca pude volver a ser igual.

El sapo solo contestó: Pues claro, cuando yo estaba aquí me comía a esas hormigas y por eso siempre eras la mas bella del jardín.

HUMOR Por Carlos Quinto



HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Novedades más que positivas harán blanco en tu jornada en el día de hoy. Finalmente empiezas la recuperación económica deseada.	Los hechos del día de hoy conspiran contra tu carácter apacible. No permitas que brote la fiera que llevas dentro, mantén la calma.	Procura no iniciar ningún tipo de pleitos con tu familia durante la jornada de hoy. Busca solucionar los problemas con el diálogo.	No podrás ignorar ciertas verdades que te han estado siguiendo durante ya mucho tiempo. Es hora de confrontarlas.	Debes entender que la vida trasciende lo material y tangible. No dejes que esta te pase de largo como si nada.	Deberás renunciar a parte de los compromisos que has decidido tomar. Te será imposible cumplir con todos, no seas obstinado.	Ciertas heridas son difíciles de curar por completo, y en ocasiones te recuerdan que siguen sin sanar. No vivas en el pasado.	Buenas noticias. Tu buen humor atraerá siempre a alguna persona dispuesta a ayudarte. Vendrán tiempos mejores para todo.	La inseguridad sobre algunos temas podría llevarte a tener conflictos con tus seres más cercanos. Piensa antes de hablar.	Aunque programarás muchas actividades en tu vida cotidiana, organizarás mejor tus horarios y aprovecharás mejor el tiempo.	Salir de la rutina no es un pecado. Invita a amigos para compartir momentos de descanso. Ver una película o salir a caminar pueden ser buenas opciones.	Hoy estarás más sensible que antes y te percatarás de algunas cosas que solían pasar desapercibidas.